



## Datos del solicitante

### 1. ENTIDAD SOLICITANTE

#### 1.1 DATOS GENERALES

Razón social

N.I.F.

Código CNAE-2009<sup>1</sup>

#### REPRESENTANTE LEGAL

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). *Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.*

#### Domicilio a efectos de notificación<sup>(2)</sup>

Calle/Plaza

Nº

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

CP

Provincia

Municipio

Localidad

Teléfono

Correo electrónico

Web

<sup>1</sup> Indicar código con 4 dígitos. Consultar [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadística\\_C&cid=1254736177032&menu=ultiDatos&idp=1254735976614](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadística_C&cid=1254736177032&menu=ultiDatos&idp=1254735976614)

<sup>2</sup> Estas direcciones (postal y electrónica) serán las únicas que se empleen a efectos de notificación.

Clasificación de la Entidad (según Base Reguladora 3)

Empresa

Organismo de Investigación y Difusión

Tipo de beneficiario (Base Reguladora 4)

OPI, Universidad y otros Centros de I+D+i

Entidad/Institución sanitaria vinculada o concertada con el SNS

Entidad pública/privada sin ánimo de lucro

Centro Tecnológico o de Apoyo a la Innovación Tecnológica

Empresas

### 2 EMPRESAS

#### 2.1 EMPRESAS PROMOVIDAS POR MUJERES

Se consideran empresas promovidas por mujeres aquellas en las que más del 50% del capital está en manos de mujeres y en las que la administración se lleva a cabo mayoritariamente por mujeres. Indique si la empresa se incluye dentro de esta categoría.

Sí  No

Continúa en la página siguiente.-





00201600021



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Principales productos y/o servicios

--

2.6 TRAYECTORIA EN ACTIVIDADES DE I+D+I (Indique brevemente las actividades de I+D+i llevadas a cabo por la empresa, así como los proyectos financiados en los últimos 4 años)

--

1.10 BALANCE RESUMIDO	2015	2016	1.11 CUENTA EXPLOTACIÓN	2015	2016
ACTIVO NO CORRIENTE			Importe neto cifra negocios		
Inmovilizado intangible			Variación existencias		
Inmovilizado material			Trabajos para su activo		
Inversiones inmobiliarias			Aprovisionamientos		
Inversiones en empresas grupo y asociadas/financieras a L/P			Otros ingresos explotación		
Activos impuesto diferido			Gastos personal		
ACTIVO CORRIENTE			Otros gastos explotación		
<b>TOTAL ACTIVO</b>			Amortizaciones		
PATRIMONIO NETO			Imput. subvenciones y otros		
Fondos propios			<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		
• Capital			Ingresos financieros		
• Reservas, resultados y otros			Gastos financieros		
Subvenciones y otros			Otros		
PASIVO NO CORRIENTE			<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		
PASIVO CORRIENTE			<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		
<b>TOTAL P. NETO + PASIVO</b>			Impuesto sobre beneficios		

Continúa en la página siguiente.-



00201600021

Espacio reservado para registro administrativo



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### 3.-ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN

#### 3.1 CENTRO/DEPARTAMENTO AL QUE SE INCORPORA EL TECNÓLOGO

Indique el Centro/Departamento y Grupo concreto con su investigador responsable, si se incorpora a un grupo de trabajo existente. En el caso de que el tecnólogo se incorpore para formar un nuevo grupo, indique el nombre:

#### 3.2 TRAYECTORIA DE I+D+i DEL DEPARTAMENTO/GRUPO AL QUE SE INCORPORA EL TECNÓLOGO

(Indique brevemente las principales líneas de I+D+i del Departamento/Grupo al que se incorpora el tecnólogo, así como los proyectos financiados en los últimos 4 años)

Continúa en la página siguiente.-



00201600021

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## Objeto de la solicitud

### AYUDAS DEL PROGRAMA RETORNO DEL TALENTO DEL PLAN DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

#### 4. TECNÓLOGO

##### 4.1- Datos Generales

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Localidad de nacimiento

Provincia

Titulación Académica

Doctor en

Graduado/máster en:

Licenciado, Ingeniero,, Diplomado, etc. en:

#### RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO

	País	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Domicilio	Localidad	C.P.
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	País	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Domicilio	Localidad	C.P.
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	País	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Domicilio	Localidad	C.P.
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

#### RESIDENCIA ACTUAL

País	Desde (dd/mm/aa)
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio	Localidad
<input type="text"/>	<input type="text"/>
	C.P.
	<input type="text"/>

#### 4.2 EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE I+D+i EN EL EXTRANJERO

Ordene cronológicamente desde la más reciente, indicando las tareas de I+D+i desempeñadas, nivel de responsabilidad, la entidad contratante, y las fechas de inicio y duración de los contratos. No son admisibles relaciones no laborales (becas, prácticas, etc):

Continúa en la página siguiente.-



00201600021



5.- ACTIVIDAD DE I+D+i .

5.1.-TIPO DE ACTIVIDAD (Apdo. 5.2 Bases Reguladoras)

Centro de trabajo al que se incorpora el tecnólogo:

[Empty text box for center of work]

Proyecto de I+D+i /Estudio de viabilidad Título del proyecto /estudio: [Empty text box]

Gestión de la I+D+i

Promoción y fomento de la I+D+i. Creación y desarrollo de empresas de base tecnológica

Desarrollo y preparación de propuestas de proyectos internacionales de I+D+i

Indique si es una actividad no económica de los Organismos de Investigación y Difusión (según definición Base Reguladora 3 f):  Si  No

5.2 FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE I+D+i y/o CONVENIO ESPECÍFICO PARA SU REALIZACIÓN

Actividad financiada por una convocatoria pública de I+D+i en concurrencia competitiva  SI  NO

En caso afirmativo, indicar:

Entidad financiadora [Empty text box] Importe de la Ayuda [Empty text box]

Referencia [Empty text box] Fecha de inicio [Empty text box] Fecha finalización [Empty text box]

Actividad desarrollada en el marco de un convenio específico con otras entidades  SI  NO

En caso afirmativo, indicar:

Entidad colaboradora [Empty text box]

Objeto del convenio [Empty text box]

Fecha de inicio [Empty text box] Fecha finalización [Empty text box]

5.3 DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE I+D+i A DESARROLLAR POR EL TECNÓLOGO

(Descripción de las tareas concretas de I+D+i a realizar por el tecnólogo y los objetivos a conseguir. Incluya un cronograma con la planificación temporal para los meses duración de la ayuda)

[Large empty text box for description and objectives]

Continúa en la página siguiente.-



00201600021

Espacio reservado para registro administrativo



**5.4 PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO**

*(Titulación, nivel de especialización, nivel de responsabilidad a ejercer, idiomas)*

**5.5 GRADO DE INNOVACIÓN**

*(Destaque el avance científico/técnico y el nivel de innovación que suponen las actividades a realizar por el tecnólogo. Explique en qué consisten las novedades o las mejoras significativas de la actividad propuesta en relación al estado del arte y/o a la situación de la empresa o del grupo al que se incorpora)*

Continúa en la página siguiente



**5.6 RESULTADOS ESPERADOS: EFECTO EN LA ACTIVIDAD DE I+D+i DE LA ENTIDAD**

(Indique y justifique la contratación del tecnólogo, atendiendo a su potencial repercusión en las siguientes capacidades de la entidad)

- Fortalecimientos de líneas existentes de I+D+i
- Apertura de nuevas líneas de I+D+i
- Internacionalización de la I+D+i
- Implantación de nuevas técnicas, tecnologías o procedimientos en I+D+i
- Mejora del nivel tecnológico de la entidad (respecto al existente en el sector, y/o al estado actual del arte)
- Otras:(Indique)

Justifique la elección, empleando el espacio necesario

**6 PRESUPUESTO**

Situación laboral

- Contratado    Fecha inicio del contrato     Pendiente de contratar    Fecha contratación prevista <sup>(1)</sup>     Indefinido     De duración determinada

Código del contrato <sup>(2)</sup>

Duración del contrato <sup>(3)</sup> (meses)

Grupo de cotización <sup>(4)</sup>

El tecnólogo prestará sus servicios como:

Localización Centro de Trabajo del tecnólogo contratado:

A: Retribución anual bruta

B: Cuota Empresa Seg. Social anual

% Cotiz. Empresarial Seguridad Social

C: Coste contratación anual (A+B)

D: Coste contratación mensual (C/12)

E: Coste contratación total (Dx nº de meses de ayuda)

F: Ayuda al traslado <sup>(5)</sup> (G)

TOTAL (E + F)

IMPORTE AYUDA SOLICITADA

1.- Fecha límite de contratación (Apdo. 3.3 de la convocatoria)

2.- Modalidad de contratos: [https://www.sepe.es/contenidos/empresas/contratos\\_trabajo/modelos\\_contrato.html](https://www.sepe.es/contenidos/empresas/contratos_trabajo/modelos_contrato.html)

3.- La duración de los contratos no podrá ser inferior a 42 meses (apdo. 3.1 de la convocatoria)

4.- Elegibles únicamente grupos 1 y 2 (Apdo. 3.10 b) de la convocatoria)

5.- Ayuda abonada por la entidad al contratado para compensar los gastos ocasionados por el cambio de residencia (Apdo. 3.11 de la convocatoria)

Continúa en la página siguiente





## ÁREA TEMÁTICA

Indique el campo de especialización RIS3 de Asturias en el que se enmarca la actuación (sólo uno)

1	MATERIALES AVANZADOS Y SOSTENIBLES	4	POLO INDUSTRIAL DEL ACERO
1.1	Materiales para la Industria <input type="checkbox"/>	4.1	Innovación abierta en la Producción y Transformación del Acero <input type="checkbox"/>
1.2	Materiales Sostenibles <input type="checkbox"/>	4.2	Industrias Marítimas: Naval y Eólica Off-Shore <input type="checkbox"/>
1.3	Nanomateriales <input type="checkbox"/>		
1.4	Grafeno <input type="checkbox"/>		
2	NUEVOS MODELOS DE PRODUCCIÓN	5	MERCADOS AGROALIMENTARIOS. BIOTECNOLOGÍA EN EL SECTOR LÁCTEO
2.1	Fabricación Digital <input type="checkbox"/>	5.1	Recursos Agroalimentarios <input type="checkbox"/>
2.2	Fabricación Adaptativa <input type="checkbox"/>	5.2	Bioteconología en el Sector Lácteo <input type="checkbox"/>
3	SUMINISTROS Y TECNOLOGÍAS PARA REDES	6	ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y CALIDAD DE VIDA
3.1	Energía: Producción, Suministro y Consumo <input type="checkbox"/>	6.1	Biomedicina <input type="checkbox"/>
3.2	Logística y Seguridad <input type="checkbox"/>	6.2	Polo de Salud <input type="checkbox"/>
3.3	Gestión del Agua <input type="checkbox"/>		
3.4	Análisis de Datos <input type="checkbox"/>	6.3	Recursos Autóctonos e Hibridación <input type="checkbox"/>
3.5	Sensores <input type="checkbox"/>		

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a [www.asturias.es/oposicionconsulta](http://www.asturias.es/oposicionconsulta) y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento

Continúa en la página siguiente



La persona solicitante declara:

- Que ha sido informado que el plazo máximo establecido para resolver y notificar el presente procedimiento será de 4 meses contados a partir de la publicación del extracto de esta convocatoria pública de ayudas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese dictado resolución, el solicitante podrá entender desestimada su solicitud, por silencio administrativo.
- Que no incurre en ninguno de los supuestos que se detallan en el apartado 7.5 de las Bases Regulatoras.
- Que la actuación no incluye actividades que han sido parte de una operación cofinanciada por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), y que no ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de revocación y reintegro conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.
- Que la entidad a la que representa se halla al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, no siendo deudora de la Hacienda del Principado de Asturias por deudas vencidas, liquidadas y exigibles, subvenciones solicitadas, así como las concedidas, habiendo procedido a la justificación de las subvenciones y ayudas concedidas con anterioridad por el Principado de Asturias.
- Que la entidad a la que representa, así como sus administradores y/o representantes, no están incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y cumple los requisitos para acceder a la condición de beneficiario de estas ayudas.
- Que, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 125, apartado 4 d) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, para todas las transacciones relacionadas con la actuación, la empresa dispondrá de:

- Sistema de contabilización individualizado
- Asignación de un código contable adecuado

- Que me comprometo, si obtengo la ayuda, a cumplir las condiciones que se especifican en la convocatoria y sus bases reguladoras, las cuales conozco en su integridad.

> Que NO han sido modificados y están plenamente vigentes los siguientes documentos, relativos a la empresa a la que represento:

- ✓ Escritura de constitución y de modificación en su caso de la entidad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil

que obran en poder de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo por haber sido presentados en los últimos tres años en la siguiente solicitud de ayuda del PCTI:

Título o Referencia:

Nombre de la Convocatoria o Programa:

Año de la solicitud:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal)

DECLARACIÓN DE AYUDAS DE MINIMIS Y OTRAS AYUDAS (Las entidades que se hayan definido como "Empresa" según la Base reguladora 3.b)

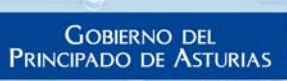
- > Que a los efectos del artículo del Reglamento (UE) núm. 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis. DOUE L352/1 de 24/12/2013, durante el ejercicio fiscal en curso y durante los 2 ejercicios fiscales anteriores (deberá marcar una de las casillas).

- La Empresa<sup>1</sup> que represento NO ha solicitado y/o recibido ayudas bajo el régimen de minimis
- La Empresa<sup>1</sup> que represento SÍ ha solicitado y/o recibido las siguientes ayudas bajo el régimen de minimis

Entidad financiadora	Programa de Ayudas	Fecha de solicitud	Ayuda aprobada	Fecha de concesión

Ascendiendo el importe total de las ayudas de minimis recibidas<sup>2</sup> a:  Euros.

Continúa en la página siguiente



Sí ha solicitado y/o recibido las siguientes ayudas para los mismos costes subvencionables de esta actuación

Entidad concedente	Programa de Ayudas	S/C <sup>1</sup>	Fecha de solicitud/resolución	Importe solicitado/concedido	%

1 Empresa: A efectos de computar las ayudas de minimis recibidas, ha de estarse al concepto de única empresa establecido en el artículo 2.2 del citado Reglamento en cuya virtud se considerará "única empresa" a todas las sociedades que tengan al menor uno de los siguientes vínculos entre sí:  
a) una empresa posee la mayoría de los derechos de voto de los accionistas o socios de otra empresa  
b) una empresa tiene derecho a nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del órgano de administración, dirección o control de otra sociedad,  
c) una empresa tiene derecho a ejercer una influencia dominante sobre otra, en virtud de un contrato celebrado con ella o una cláusula estatutaria de la segunda empresa,  
d) una empresa accionista o asociada a otra, controla sola, en virtud de un acuerdo celebrado con otros accionistas o socios de la segunda, la mayoría de los derechos de voto de sus accionistas.  
Las empresas que mantengan cualquiera de las relaciones contempladas en las letras a) a d) a través de otra u otras empresas también se considerarán única empresa.  
2 De conformidad con el Reglamento (UE) nº 1407/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, la ayuda total de minimis concedida por un estado miembro a una "única empresa" no debe superar los 200.000 euros durante cualquier período de tres ejercicios fiscales, excepto para el sector del transporte de mercancías por carretera, donde el límite es de 100.000 euros y las ayudas no podrán utilizarse para la adquisición de vehículos de transporte de mercancías por carretera.

**DECLARACIÓN DE AQUELLAS ENTIDADES QUE SE HAYAN DEFINIDO COMO "Organismo de Investigación y Difusión" según la Base Reguladora 3.a**

- > Que la entidad tiene como principal objetivo realizar investigación fundamental, investigación industrial o desarrollo experimental, o difundir ampliamente los resultados de las mismas mediante la enseñanza, la publicación o la transferencia de conocimientos.
- > Que cuando realiza también, además de actividades no económicas, actividades económicas, la financiación, los costes y los ingresos respectivos se consignan por separado.
- > Que las empresas que pueden ejercer influencia en la entidad a la que represento, por ejemplo, en calidad de accionistas o miembros, no gozan de acceso preferente a las capacidades de investigación ni a los resultados de investigación que genera.
- > Que a los efectos del artículo 2.1.1 del Marco sobre Ayudas Estatales de Investigación y Desarrollo e Innovación (2014/C 198/01):
  - 1.- La actividad a desarrollar por el tecnólogo para cuyo contrato solicita ayuda, corresponde a una actividad relacionada directamente con su funcionamiento y está estrechamente vinculada a su principal uso no económico.
  - 2.- Las actividades económicas consumen exactamente los mismos insumos que las actividades no económicas y la capacidad asignada cada año a dichas actividades no económicas no supera el 20% de la capacidad anual total de la entidad.

**DECLARACIÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CENTRO EN EL REGISTRO (Aqueellas entidades definidas en el punto 7 del Apdo. 4.1 de las Bases Reguladoras)**

- Que ostenta la representación de la misma en virtud de (1):

(1) Especificar Instrumento legal de otorgamiento del poder

SI está inscrito en el Registro de Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica según lo dispuesto en

el RD 2093/2008, con el número:

NO está inscrito en el Registro de Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica según lo dispuesto en el RD 2093/2008,

En  a  de  de

Firma Representante Legal

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):